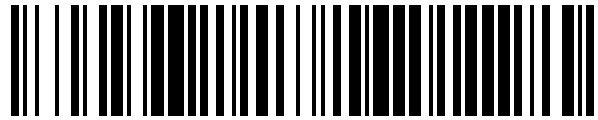


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 241 149**

21 Número de solicitud: 201900563

51 Int. Cl.:

A62C 33/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.11.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.02.2020

71 Solicitantes:

TABLADO VARELA, Luis (100.0%)

Doña Elvira nº 2

09195 Arcos de la LLana (Burgos) ES

72 Inventor/es:

TABLADO VARELA, Luis

54 Título: **Cinta de atado y transportes de mangueras**

ES 1 241 149 U

DESCRIPCIÓN

Cinta de atado y transporte de mangueras.

5 Sector de la técnica

La presente invención, según se expresa en el enunciado de ésta memoria descriptiva, se refiere a una cinta de atado y transporte de mangueras, especialmente enfocada a las mangueras flexibles planas utilizadas en los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos (Bomberos), servicios municipales, industriales, domésticos y en todos aquellos que hagan uso de éste u otro tipo de mangueras, en sus diferentes diámetros, grosores y longitudes. Gracias a su gran versatilidad su uso se puede extender al atado y transporte de cualquier material que se adapte a la forma y tipo de cierre de la cinta.

15 Antecedentes de la invención

Se conocen diferentes tipos de cintas para atado de numerosos elementos, no obstante existe una cinta de atado y transporte de mangueras que se ha inscrito anteriormente como CINTA DE ATADO Y TRANSPORTE DE MANGUERAS, número de solicitud U201900195 con fecha de expedición 27/08/2019, titular D. Luis Tablado Varela, siendo en éste caso el mismo titular de la presente invención. La invención hace referencia a dos cintas, una para la cinta principal y la otra para el asa, con el inconveniente de hacer más costosa su fabricación respecto al nuevo diseño de la cinta objeto de la presente invención.

25 Explicación de la invención

La actual cinta de atado y transporte de mangueras consiste en una única cinta que en uno de sus extremos lleva insertada mediante un dobléz de la propia cinta y su posterior cosido una hebilla en forma rectangular con esquinas redondeadas para evitar cortes y/o roturas en las mangueras. Continuando la cinta tras el cosido existe un espacio de cinta libre sin coser que hace la función de asa para el agarre y transporte del conjunto, siendo fijado el extremo libre del asa a la propia cinta mediante otro cosido. En el lado opuesto de la cinta existe un dobléz de la propia cinta y su posterior cosido, dándole más robustez y resistencia al extremo de la misma. A continuación de éste dobléz se encuentra cosida a la cinta en su parte longitudinal una de las caras de cinta de cierre por contacto comúnmente conocida como "velcro", siguiendo la cinta en su parte longitudinal existe un espacio significativo que queda libre de velcro por donde rozara la hebilla contra la propia cinta en el tensado, seguido a éste espacio va cosida a la cinta en su parte longitudinal la otra cara de la cinta de velcro. Con éste nuevo diseño utilizando una sola cinta se consigue simplificar aún más la cinta de atado y transporte de mangueras conocida hasta ahora, mejorando en rapidez y costes de producción, así como en la simplicidad a la hora de fabricarlo.

Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un dibujo en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

FIGURA 1: muestra la cinta con su conjunto, en una vista en perspectiva con la cinta pasada por la hebilla y las caras del velcro unidas. Posición en la que queda tensada y cerrada.

Realización preferente de la invención

A fin de asociar el dibujo mencionado a la relación descriptiva, se ha distinguido con un número de referencia a las distintas partes que se aprecian en la figura.

5

De acuerdo a lo anticipado a modo somero la "cinta de atado y transporte de mangueras" que nos ocupa consiste en una cinta (1) que en un extremo lleva insertada una hebilla (2) mediante un dobléz (3) de la propia cinta (1) y su posterior cosido, en éste mismo cosido del dobléz (3) y continuando la cinta (1) da comienzo el asa (4), el extremo (5) del asa (4) queda superpuesto y cosido sobre la propia cinta (1). En el extremo contrario de la cinta (1) existe un segundo dobléz (6) cosido, junto a éste dobléz se encuentra cosida de forma longitudinal a la cinta (1) la cara "A" (7) de una cinta de cierre por contacto "velcro", separada de ésta cara "A" (7) por un espacio significativo y de forma longitudinal a la cinta (1) se encuentra cosida la cara "B" (8) de la cinta de velcro.

10

15

A fines ilustrativos, cabe acotar que el usuario tomará la manguera previamente recogida con el método de plegado doble (habitual en los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento) introduciendo el segundo dobléz (6) por el hueco de la parte central del rollo de manguera, pasándolo hacia el lado contrario. Este mismo extremo se dirigirá hacia la hebilla (2) introduciéndose por el interior de ésta y mediante un movimiento hacia el lado contrario tensará la cinta (1) y juntará ambas caras del velcro (7 y 8) quedando el conjunto tensado y cerrado, pudiendo ser sujeta por el asa (4) para su transporte.

20

25

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de la cinta de atado y transporte de mangueras, formas y dimensiones de los mismos y todos los detalles que puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Cinta de atado y transporte de mangueras caracterizado por el hecho de llevar una única cinta (1) donde en uno de sus extremos lleva insertada una hebilla rectangular (2) mediante un dobléz (3) cosido de la propia cinta (1), seguido a éste dobléz (3) continua la cinta (1) haciendo la función de asa (4), quedando fijada por su extremo (5) a la propia cinta (1) mediante un cosido. En el extremo contrario la cinta (1) presenta un dobléz (6) cosido de la propia cinta (1), seguido a éste y de forma longitudinal la cinta (1) lleva cosidas las dos caras de una cinta de cierre por contacto "velcro" (7 y 8), una seguida de la otra con un espacio significativo entre ambas.

Fig.1

